

INMOBILIARIA DEL NORTE INORSA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los cuatros días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar, s/n, Mz. 506, Edificio Torres del Norte Torre A, piso 3, oficina 306, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA DEL NORTE INORSA S.A.: La señora Marta Esperanza Pazmiño Miranda quien concurre, por sus propios derechos, como propietaria de 1,255,000 acciones; el señor Ernesto Heráclito Weissón Pazmiño concurre por sus propios derechos como propietario de 1,882,500 acciones; el señor Ricardo Enrique Weissón Pazmiño, quien concurre por sus propios derechos, como propietario de 1,882,500 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 0.04 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 200,800.00 y está dividido en 5,020,000 acciones de US\$ 0,04 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe Auditoria Externa, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la sesión el presidente de la compañía señor Ernesto Heráclito Weissón Pazmiño y por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Ricardo Enrique Weissón Pazmiño, El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe Auditoria Externa, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que genera una utilidad líquida de \$70.204.51, luego de las deducciones de ley.

A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el presidente y expresa que por la condición de accionista y afiliado de la empresa que tiene el señor Ricardo Weisson Pazmiño la ley establece el impedimento de entrega de utilidades. Por lo que mociona que este valor sea destinado a la cuenta de Utilidades Acumuladas. Una

INORSA S.A.

-

2

vez hechas las revisiones y deliberaciones, esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **TERCERO**.-Destinar la utilidad liquida de \$70.204.51 a utilidades acumuladas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presenta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.; f) Ernesto Weisson Pazmiño PRESIDENTE DE LA JUNTA.; f) Ing. Ricardo Weisson Pazmiño SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; f) Marta Weisson Pazmiño Accionista; f) Ernesto Weisson Pazmiño Accionista; f) Ricardo Weisson Pazmiño.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 4 de septiembre del 2017.-----


Ing. Ricardo Weisson Pazmiño.-
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

INMOBILIARIA DEL NORTE INORSA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

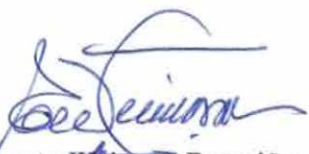
ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS	VALOR US\$	%
Marta Weisson Pazmiño	1,255,000	1,255,000	50,200.00	25.00
Ernesto Weisson Pazmiño	1,882,500	1,882,500	75,300.00	27.50
Ricardo Weisson Pazmiño	1,882,500	1,882,500	75,300.00	27.00
	5,020,000	5,020,000	200,800.00	100.00

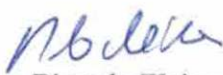
Capital Autorizado: US\$ 401,600

Capital Suscrito : US\$ 200,800 dividido en 5,020,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$ 0.04 cada una

Capital Pagado : US\$ 200, 800

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha.-
Guayaquil, 4 de septiembre del 2017.-----


Ernesto Weisson Pazmiño
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Ricardo Weisson Pazmiño
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA